



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA

#### CORRECCIÓN DE ERROR

Advertido el error material que obra en el anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 6, del día 9 de enero de 2019, referente a licencia de solicitud de licencia de actividad solicitada por la empresa AVICOLA OLIVARES, S.L., para nave almacén en explotación avícola (almacén de huevos y guarda de maquinaria), se procede a rectificar el emplazamiento considerando lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, quedando redactado como sigue:

Don Francisco Olivares Tarjuelo, en representación de la empresa AVICOLA OLIVARES, S.L., ha presentado solicitud de licencia de actividad para nave almacén en explotación avícola (almacén de huevos y guarda de maquinaria) con emplazamiento en el polígono 41, parcelas 82, 83 y 86, de Consuegra. expediente General 2018/1641 (Expte. Libro 85/2018-APE).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se abre un periodo de información pública por término de veinte días a contar desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y su exposición en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento para que todo el que se pueda considerar afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda formular las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en Secretaría. Sirva el presente anuncio como rectificación.

Consuegra, 25 de marzo de 2019.-El Alcalde, José Manuel Quijorna García.

N.º I.-1585